ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CONTRATO

1. TIPO DE APROBACIÓN:
Póliza de Cumplimiento a favor de entidad Estatal. Mundial de Seguros S.A. N° 100283777 anexo: 0 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 100073595 – anexo: 1

2. ENTIDAD: MUNICIPIO DE JARDIN

3. NÚMERO DE CONTRATO: ALC 100-20-04-001 de 2025

4. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	19	11	2024

OBJETO DEL CONTRATO:
Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, la Varsovia, Serranías del municipio de Jardín

CONTRATISTA: Consorcio Colegios Jardín 2025
Nit 902011098-0

5. EXPEDIDA POR: Compañía Mundial De Seguros S.A

6. TIPO DE AMPARO	**VALOR ASEGURADO ($)**	**VIGENCIA**					
		FECHA INCIAL			**FECHA FINAL**		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
Cumplimiento del contrato	$ 154.053.953,40	19	11	2025	30	06	2026
Prestaciones Sociales	$ 38.513.488,35	19	11	2025	30	12	2028
Calidad del Servicio	$ 77.026.976,70	19	11	2025	30	12	2026
Estabilidad de la obra	$ 77.026.976,70	19	11	2025	30	12	2026
Responsabilidad Civil extracontractual	$ 284.700.000	19	11	2025	30	12	2027

OBSERVACIÓN: Se aprueban pólizas descritas por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales.ACTA DE INICIO

Fecha de Aprobación:	**05/12/2025**
Aprobada por:	**CLAUDIA YANETH NARANJO AGUDELO** **Alcaldesa**

Proyectó:	Luz Nelly Jaramillo Angel – Subsecretaria de Servicios Administrativos	**Firma:**
Revisó:	Alex David Oñate Beleño – Subsecretario de Obras Públicas	**Firma:**
Aprobó:	Juan José Agudelo Posada– Asesor Jurídico Contratacion	**Firma:**

CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025

IRJ-004

Medellín, diciembre 10 de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Jardín, Antioquia

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. ALC 100-20-04-001 DE 2025 (19 DE NOVIEMBRE DE 2025) PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN

ASUNTO: PÓLIZAS CON ACTA DE INICIO

Respetados Señores.

Nos permitimos remitir del contrato de la referencia, las pólizas de la compañía mundial de seguros número M-100283777 y M-100073595 de acuerdo al acta de inicio.

Cordialmente,

GUILLERMO GIL RIOS
Representante Legal
CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025

Cra 51 Nro. 51-17 Oficina 700 – Edificio Henry – Medellín
Tel: 604 473 41 45 – 311 390 09 86
Email: estructurasyaguas@gmail.com

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.09 11:36:16 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: I1E2PUwtjokRC0oXA3p9Hw==

No. PÓLIZA	M-100283777	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	15032175	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	05/12/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.011.098-0
DIRECCIÓN	CRA 51 NRO 51-17 OFICINA 700 EDIFICIO HENRY	**TELÉFONO**	3113900986
ASEGURADO	MUNICIPIO DE JARDIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.982.294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	**TELÉFONO**	8455713
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JARDIN	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.982.294-0
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N°10-10	**TELÉFONO**	8455713

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA Y ACEPTA QUE SE CONOCE EL ACTA DE INICIO FECHADA EL 01/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ALC 100-20-04-001 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	154.053.953,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/12/2025	24:00 Horas Del 30/12/2028	38.513.488,35	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 30/12/2026	77.026.976,70	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 30/12/2026	77.026.976,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 346.621.395,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100283777	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15032175	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	30/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL MUNICIPIO DE JARDÍN

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 8291216 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900157444 (PART. 60,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFE

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100283777** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE JARDIN / MUNICIPIO DE JARDIN** , expedida por la Compañía en **05/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **09** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	15032175		
Fecha de Facturación	05/12/2025	**Fecha Límite de Pago**	04/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima**	00,00
Póliza No.	M-100283777	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	19/11/2025 — 30/12/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN
CRA 51 NRO 51-17 OFICINA 700	902011098
Intermediario	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Aprendale Cliente:

1. No se acepten pagos parciales.
2. El titular la cuenta de Pagos personales para el pago debe ser la misma **OBLIGATORIAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no fue radicada en el momento en el que usted la cancela (determinado automático especificado en el condicionado de la póliza) y en la fecha de vida (ofrecido) del código de referencia.
4. Si realiza su pago en cheque o de forma personal efectivo o cheque, tal cheque girar cheque a la orden de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCOLOMBIA COMERCIAL FIDUCIARIA** no aceptaremos el cheque emitido con cheque a diligencia los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia en esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará un 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la sección de PSE haga clic y escoja el usuario de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	15032175		
Fecha de Facturación	05/12/2025	**Fecha Límite de Pago**	04/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima**	00,00
Póliza No.	M-100283777	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	19/11/2025 — 30/12/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN
CRA 51 NRO 51-17 OFICINA 700	902011098
Intermediario	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored — Te damos más

Tu compañía siempre

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.09 11:34:10 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: RF37467/SHg2+O14TxGbPwnw

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6D - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 285 1220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-PPSUSR0000000027-0001

No. PÓLIZA	M-100073595	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15032176	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	30/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.011.098-0
DIRECCIÓN	CRA 51 NRO 51-17 OFICINA 700 EDIFICIO HENRY	**TELÉFONO**	3113000986
ASEGURADO	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.011.098-0
DIRECCIÓN	CRA 51 NRO 51-17 OFICINA 700 EDIFICIO HENRY	**TELÉFONO**	3113000986
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	-	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA Y ACEPTA QUE SE CONOCE EL ACTA DE INICIO FECHADA EL 01/12/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.ALC 140-20-04-001 DE 2025 , CUYO OBJETO ES:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES EMBERÁ KARMATARRUA, LA ARBOLEDA, LA VARSOVIA, SERRANÍAS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	264.700.000,00	264.700.000,00	264.700.000,00	0,00
PATRONAL	264.700.000,00	264.700.000,00	264.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	264.700.000,00	264.700.000,00	264.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	264.700.000,00	264.700.000,00	264.700.000,00	0,00
			TOTAL ASEGURADO	$ 264.700.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO CON EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 13/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: **01 8000 111 935**
• Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6D - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 285 1220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-86-PPSUSR0000000027-0001

No. POLIZA	M-100073595	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15032176	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	19/11/2025	24:00 Horas Del	30/12/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MUNICIPIO DE JARDÍN

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 8291216 (PART. 40,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900157444 (PART. 60,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO COLEGIOS JARDIN 2025, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

		Referencia de Pago No.	15032176
Fecha de Facturación	05/12/2025	**Fecha Límite de Pago**	04/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima**	00,00
Póliza No.	M-100073595	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	19/11/2025 — 30/12/2027	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN
CRA 51 NRO 51-17 OFICINA 700	902011098
Intermediario	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

		Referencia de Pago No.	15032176
Fecha de Facturación	05/12/2025	**Fecha Límite de Pago**	04/01/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima**	00,00
Póliza No.	M-100073595	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	19/11/2025 — 30/12/2027	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO COLEGIOS JARDIN
CRA 51 NRO 51-17 OFICINA 700	902011098
Intermediario	RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

Tu compañía siempre

ALCALDÍA DE JARDÍN.

Subsecretaría de
Obras Públicas.

ALCALDÍA DE JARDÍN

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	ALC 100-20-04-001 DE 2025		
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.005		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.		
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE JARDÍN	**NIT:** 890.982.294-0	
SUPERVISOR:	ALEX DAVID OÑATE BELEÑO Subsecretario de Obras Públicas		
CONTRATISTA:	Consorcio Colegios Jardín 2025	**NIT:** 902.011.098-0	
OBJETO DEL CONTRATO	Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín.		
VALOR:	Setecientos setenta millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos M/L ($770.269.767).		
CDPs:	0000000329 del 05 de mayo de 2025. 0000000570 del 09 de septiembre de 2025.		
CRP:	0000000866 del 19 de noviembre de 2025		
PLAZO:	El comprendido entre la suscripción del acta de inicio y el 30 de diciembre de 2025.		
FECHA DE INICIO:	01 de diciembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	30 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Municipio de Jardín - Antioquia NIT 890.982.294-0 y Consorcio Colegios Jardín 2025, identificado con NIT 902.011.098-0, se celebró un contrato cuyo objeto es: "*Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín.*" Por un valor de Setecientos setenta millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos M/L ($770.269.767), acordaron iniciar las actividades inherentes a la ejecución del contrato No. ALC 100-20-04-001 DE 2025 el 01 de diciembre de 2025, suscrito entre las partes.

ALCALDÍA DE JARDÍN.
Subsecretaría de
Obras Públicas.

- Que, el contratista aporto la póliza No. M-100283777 y M-100073595 expedidas por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. y aprobada por la entidad con los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	$ 154.053.953,40	19	11	2025	30	06	2026
Prestaciones sociales	$ 38.513.488,35	19	11	2025	30	12	2028
Calidad del servicio	$ 77.026.976,70	19	11	2025	30	12	2026
Estabilidad de la obra	$ 77.026.976,70	19	11	2025	30	12	2026
Responsabilidad civil extracontractual	$ 284.700.000	19	11	2025	30	12	2027

- Que, luego de verificados los requisitos de ley, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el supervisor y se publique en la página del SECOP y GESTION TRANSPARENTE, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

ACUERDAN:

Fijar el 01 de diciembre de 2025 como fecha de iniciación del contrato No. ALC 100-20-04-001 DE 2025 cuyo objeto es: Mantenimiento y mejoramiento de las instituciones educativas rurales Emberá Karmatarrua, La Arboleda, La Varsovia, Serranías del municipio de Jardín. Por lo tanto, la fecha de terminación será el 30 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 01 de diciembre de 2025.

ALEX DAVID OÑATE BELEÑO
Subsecretario de Obras Públicas
SUPERVISOR

GUILLERMO GIL RIOS
C.C. 1.040.731.254 de La Estrella/Ant.
Rep Legal Consorcio Colegios Jardín 2025.
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diego Muñoz Zapata – Apoyo profesional a la Subsecretaría Obras Públicas.		01/12/2025
Revisó y Aprobó	Alex David Oñate Beleño – Subsecretario de Obras Públicas.		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

obraspublicas@eljardin-antioquia.gov.co
Palacio Municipal - Carrera 3 #10-10 - Nit: 890.982.294-0
PBX: 845 55 50 - Código Postal: 056050
www.eljardin-antioquia.gov.co